

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011		
Mariana Salnave Sanin -Jefe Oficina de Control Interno		Período Evaluado 10 de Julio de 2015 a 13 de Noviembre de 2015
		Fecha de elaboración 13 de Noviembre de 2015 Fecha de aprobación 13 de Noviembre de 2015
INTRODUCCIÓN		

A continuación se presenta este informe que da cuenta de la implementación y grado de apropiación del MECI, con base en el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, mediante el cual fue actualizado el Modelo Estándar de Control Interno.

Frente a los dos módulos, componentes, elementos y el eje transversal del modelo estándar de Control Interno, la Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción y de conformidad con las fases de implementación propuestas en el Manual técnico de implementación del MECI, presenta las dificultades y avances de cada elemento de control durante el cuatrimestre comprendido entre Julio y Noviembre de 2015.

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN COMPONENTE DE TALENTO HUMANO
<p>La Secretaria General, a través del Grupo de Gestión Humana, ha realizado varias actividades tendientes a fortalecer el bienestar de los servidores y la cultura organizacional durante el cuatrimestre evaluado.</p> <p>En ese sentido, el grupo de Gestión Humana coordinó entre el 27 y 31 de Julio, la semana de la Salud, en la que se adelantaron exámenes de riesgo cardiovascular, optometría, jornada de aeróbicos, valoración nutricional y capacitaciones sobre el manejo del estrés. Igualmente, reviso los puestos de trabajo diagnosticando las posibles enfermedades laborales y estableciendo acciones preventivas.</p> <p>De igual forma, durante el mes de julio se realizaron capacitaciones sobre la evaluación del desempeño y en el mes de agosto, de conformidad con la normativa establecida por la CNSC se adelantó entre el 1º y el 15 de agosto, la evaluación parcial semestral del desempeño laboral.</p>

Así mismo, entre septiembre y octubre se adelantó en la bolera del Centro Comercial Unicentro, el XII torneo interno de Bolos, en el que participaron 32 equipos integrando a contratistas y funcionarios del Ministerio. La premiación se efectuó el 29 de Octubre

De otro lado, en el periodo evaluado se ha venido reforzando lo relativo al bienestar social, a través de actividades recreativas y culturales en las que se resaltan conciertos de la Sinfónica Nacional en el Teatro Colón y obras de teatro como la Bacinilla de Peltre, entre otras obras musicales y de danza.

Se realizó una actividad para los niños de los funcionarios y la caja de compensación le dio un detalle a los mismos.

Finalmente, el 23 de octubre se adelantó la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, en la que se escogieron cuatro funcionarios, de los cuales dos harán de miembros principales y dos suplentes.

Se está dando cumplimiento a las medidas de austeridad que estableció el Gobierno Nacional en lo relacionado con el tema de Gestión Humana.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Se realizaron reuniones periódicas del Comité Directivo para el seguimiento de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas misionales. Así mismo, se realizaron reuniones de la Secretaria General con cada área para revisar y realizar los ajustes a la ejecución presupuestal con la presencia de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, el área financiera y de contratos. En estas reuniones igualmente se hace seguimiento a los planes de mejoramiento, las no conformidades, riesgos, indicadores de gestión y hallazgos de gestión y de la Contraloría General de la República.

Es de resaltar el trabajo que se ha realizado en la implementación de las políticas del SISTEDA y en la planificación de estrategias en el marco del comité de eficiencia administrativa y en cumplimiento al modelo integrado de planificación y gestión. Se realizaron reuniones para hacer seguimiento a las políticas, dando especial énfasis a la seguridad de la información, el programa de gestión documental y a todo el tema de tecnologías de la información. Se incluyó el tema de gestión ambiental y el PIGA.

De igual forma, entre el 22 y 24 de Septiembre se adelantó en el Ministerio la auditoría externa de recertificación por parte de ICONTEC. Producto de la auditoría, el Ministerio se recertificó el sistema de gestión de calidad bajo la

Norma NTCGP: 1000:2009.

La Oficina Asesora de Planeación viene trabajando con las áreas en la revisión y ajuste a metas de plan de acción; así mismo, se está realizando la capacitación sobre el nuevo modelo de planeación atendiendo las observaciones de la Contraloría General de la Republica y las observaciones de la Oficina de Control Interno, lo mismo ocurre con el tema de la formulación de los indicadores y la evaluación de las políticas del Ministerio. Se está trabajando en la formulación de acciones para incluir dentro de la planeación estratégica, el tema del postconflicto dentro de las políticas misionales del Ministerio.

En todos los procesos se están actualizando los indicadores de gestión acompañados por el Grupo de la Oficina de Planeación.

La Oficina de Control Interno realizo la evaluación de los indicadores de cada dependencia y le envió las recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en la actualización de los mismos y realizó el informe de resultados de las auditorías de calidad, el cual esta publicado en la Página web. Se está montando el sistema integrado de gestión y control, que va a manejar desde la Oficina Asesora de Planeación todos los sistemas.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

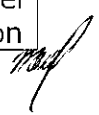
Se está trabajando en la redefinición de la política de administración de riesgos y el ajuste de la metodología de administración del Riesgo, incluyendo los riesgos de seguridad informática. Se realizó el seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción en el plazo establecido por la norma.

Así mismo, en el presente mes, la Oficina de Control Interno se encuentra realizando el informe de seguimiento a los mapas de riesgo vigencia 2015, el cual será enviado a cada proceso y presentado a la alta Dirección.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con base en los resultados obtenidos en el ejercicio de autoevaluación del Sistema de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno vienen trabajando de manera articulada en el planteamiento de estrategias para mejorar los elementos del Sistema de Control Interno que de acuerdo al diagnóstico resultaron menos puntuados o calificados. El plan de acción resultado de la autoevaluación va a ser desarrollado conjuntamente con el equipo MECI, el cual se está capacitando. El plan de acción para fortalecer el MECI contempla igualmente, el refuerzo de aquellos aspectos detectados con



necesidad de mejora a través de las auditorías de calidad y de gestión.

COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

En el desarrollo del Programa Anual de Auditorías 2015, la Oficina de Control Interno presentó en septiembre el informe del estado de las auditorías de Calidad, en el que se determina que durante la presente vigencia se programaron 42 auditorías, de las cuales diecinueve (19) se adelantaron únicamente de calidad y con corte a 31 de agosto, trece (13) auditorías fueron combinadas y cinco (5) de gestión.

De cara a la auditoría de recertificación por parte de ICONTEC, durante la presente vigencia se auditó la totalidad del Sistema de Gestión de Calidad y al respecto, se resalta la disposición de los auditados para recibir las auditorías y que en general el número de no conformidades disminuyó respecto al año pasado. No obstante, es necesario en el segundo semestre trabajar mucho más a fondo el tema de la mejora continua respecto a las acciones correctivas y las correcciones.

Actualmente la Oficina de Control Interno se encuentra elaborando el diagnóstico que servirá de insumo para la elaboración del Programa Anual de Auditorías 2016, el cual deberá ser puesto a consideración y aprobación en el mes de Diciembre, por parte del comité directivo del Ministerio. Se realizó con los auditores internos de calidad la evaluación del programa anual de auditorías vigencia 2015 y se está conformando el nuevo equipo para el 2016.

De igual forma, se está revisando producto de la evaluación el procedimiento de auditorías internas y el manual de auditoría interna de calidad.

Actualmente se están desarrollando las últimas tres auditorías del año, cerrando el programa anual de esta vigencia. Se presentaron igualmente, los informes de austeridad comparados trimestralmente con el año anterior, encontrando que se están cumpliendo las políticas de austeridad en el Ministerio.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con los resultados del Informe 2014 de la Contraloría General de la República, las dependencias responsables de los planes de mejoramiento de la CGR, con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno vienen trabajando en las actividades para dar cumplimiento al plan de mejoramiento.

Mel

El plan de mejoramiento contiene acciones correctivas y correcciones, las cuales se están trabajando en cada una de las dependencias, obteniendo un cumplimiento satisfactorio.

La Oficina de Control Interno presentó en septiembre el informe trimestral sobre el estado de los hallazgos, el cual fue enviado a los dueños de los procesos y a los auditores para el seguimiento de las acciones de mejoramiento. De otra parte, se vienen adelantando los seguimientos a los planes de mejoramiento, derivados de las auditorías internas de 2014 y 2015.

EL TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se han puesto en funcionamiento varios sistemas de información que le permiten tanto al servidor como a la ciudadanía un mayor conocimiento y contacto con el Ministerio. Es así como en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, el Ministerio viene realizando ajustes en la página web, para de manera oportuna y de forma articulada con la estrategia de Gobierno en Línea, dar cumplimiento a la Ley de Transparencia en el Ministerio 1712 de 2014.

El rediseño de la intranet y la disponibilidad de nuevos contenidos en esta herramienta, ha fortalecido la comunicación interna y la capacidad de la entidad para divulgar la información misional y las metas institucionales alcanzadas.

El Ministerio participa en los encuentros que realiza Presidencia con las comunidades donde divulga las actuaciones y los avances que ha realizado en pro de la mejora miento de la cultura en el País.

El Ministerio está trabajando arduamente en la formalización de las tablas de retención documental, el aplicativo del manejo de correspondencia, en general todo el tema de la gestión documental, bajo el seguimiento del comité de desarrollo administrativo.

La auditoría externa del ICONTEC resalto como una fortaleza el manejo que se ha dado a los temas de atención al ciudadano y la cercanía con los usuarios.

Así mismo, dentro de las estrategias del Plan Interinstitucional de Desarrollo Administrativo, se definieron metas frente al componente de servicio al ciudadano y rendición de cuentas, las cuales apuntan a fortalecer la información y comunicación con la ciudadanía y partes interesadas. El Grupo de Divulgación y Prensa ha desarrollado varias estrategias tendientes a fortalecer la divulgación de las acciones del Ministerio en todos los canales de

comunicación existentes, logrando posicionar al Ministerio como uno de los que cuenta con más seguidores y con mejor manejo de redes sociales.

El Ministerio de Cultura ha sido seleccionado para recibir el reconocimiento de Mejor equipo o campaña de comunicación de gobierno en los Premios a la Excelencia en la Innovación de Gobierno en línea (ExcelGEL 2015).

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Evaluated el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, con fundamento en la parte documental referida a la generación de los productos que evidencian la existencia de los elementos de control, la Oficina de Control Interno encuentra que todos los elementos del MECI se encuentran implementados.

Se evidencia el cumplimiento de los planes de acción vigencia 2015 y los compromisos con los usuarios y beneficiarios de la políticas en casi un 90%.

Sin embargo, bajo el esquema del Mejoramiento Continuo, se requiere continuar adelantando acciones para la aplicación de dichos elementos, con el fin de mejorar la cultura del Control, fortalecer el ambiente de control, en especial lo relacionado con el código de ética y el código de buen gobierno.

Se puede concluir que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, utilizando el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad como herramientas de control y de gestión que apoyan la mejora, el logro de los resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Cuenta con el respaldo de la alta Dirección y el compromiso de los responsables de los procesos.

En este mismo orden de ideas, cabe señalar que las actuaciones del Ministerio se realizan optimizando los recursos empleados y generando un valor agregado que se traduce en la mejora continua de la organización.

En los informes realizados de seguimiento a la austeridad en el gasto, se encuentra que el Ministerio ha venido dando cumplimiento a los lineamientos requeridos por la Presidencia para el 2015.

RECOMENDACIONES

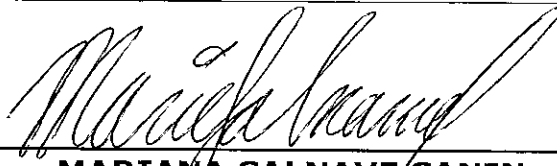
Se puede establecer que a Noviembre de 2015, el Ministerio de Cultura cumple con los 13 elementos del MECI, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la

Mel

gestión.

Además de lo planteado para cada módulo, se recomienda trabajar en los siguientes aspectos:

1. Se sugiere continuar con las jornadas de encuentro "Todos Mincultura" de la Alta Dirección con los servidores del Ministerio, para informar cómo va el Ministerio y fortalecer la comunicación interna y la divulgación de los avances, los resultados de la toma de decisiones y los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, entre otros.
2. Iniciar la formulación de los planes de acción vigencia 2016, sensibilizando a los responsables de los procesos sobre el recorte presupuestal que se considerará para los años venideros, con el fin de que se tomen las acciones a que haya lugar para continuar cumpliendo con las políticas y objetivos del Ministerio.
3. Continuar con la revisión y ajuste de los indicadores de gestión de las dependencias de manera que la evaluación de la gestión permita tomar decisiones oportunas y efectivas frente al desarrollo de las actividades del Ministerio.
4. Fomentar un mayor compromiso de las áreas frente al desarrollo de las acciones previstas en los Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorías Internas.
5. Trabajar en el fortalecimiento del equipo MECI y en las estrategias de mantenimiento de los elementos del Sistema de Control Interno que de acuerdo al diagnóstico de evaluación del MECI se encuentran con menor puntuación o calificación.
6. Continuar con las prácticas que aseguran que el Ministerio cumpla con las metas de austeridad requeridas por el Gobierno Nacional.



MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno